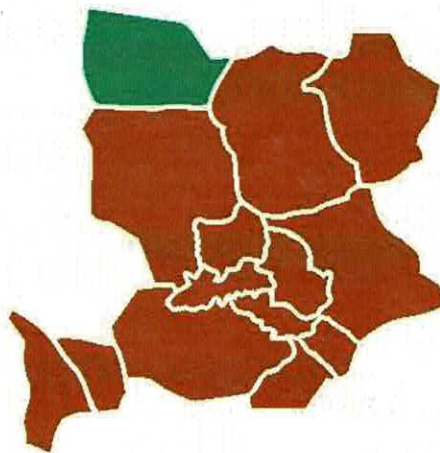




SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA 2030

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Región 12 Centro



Raíces y vanguardia



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. ANTECEDENTES	4
1.1 PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	5
1.1.1. Fundamentación jurídica	5
1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030	5
1.2 Alcances, objetivos y retos del Plan General del Ayuntamiento	7
2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	8
2.1. Misión y visión de la administración municipal 2010-2012	8
2.2 Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización	8
3. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	11
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2012.	15
5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	27
11.3 Indicadores de impacto y estratégicos	27



Introducción

Las tendencias administrativas actuales como la nueva gestión pública han obligado a la administración pública a redefinir sus procesos, prácticas, actitudes y fines. De esta forma, es necesario realizar acciones que logren generar un cambio en la manera de hacer las cosas en la administración pública, mediante la intervención y el esfuerzo de los servidores públicos.

Así, derivado de los principios emanados de la nueva gobernación y de la nueva gestión pública ha surgido la idea del gobierno estratégico y de gobernar de manera estratégica, lo que se traduce en conocer las fortalezas y debilidades que la comunidad y el gobierno mismo tienen y que de esta manera facilitan o dificultan la capacidad social para realizar los fines deseados, así como registrar los factores que están presentes en el entorno de la sociedad y que, por sus efectos, favorecen la realización de los fines comunes o los inhiben: las oportunidades a aprovechar y las adversidades a sortear o los desafíos a enfrentar.

De tal suerte que, estos preceptos se materializan a través de la planeación estratégica, entendida como un instrumento que permite ordenar las políticas públicas, a través de la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas y alineadas. Esto implica un esfuerzo conjunto de gobierno y sociedad, por lo que el producto de este esfuerzo es el Plan Municipal de Desarrollo.

Efectivamente, el Plan Municipal de Desarrollo es un documento donde se plasman las necesidades básicas de la población, así como las estrategias para atenderlas, pero también se plasman la visión, misión y objetivos de la administración municipal, así como las estrategias y proyectos de inversión que tienen planeados, con el propósito de responder las demandas de la ciudadanía y resolver los problemas a los que se enfrenta el municipio.

Por tanto, La planeación está llamada a hacer un vínculo entre sociedad y gobierno en el que se establezcan acuerdos que deriven en la construcción de una mejor ciudad, por lo que, el establecimiento de puentes de cooperación deberá estar fundamentado en la incorporación de todas las visiones de los actores involucrados, así como en el conocimiento pleno de la realidad que se desarrolla en el lugar donde se pretende incidir.

De tal suerte que, este plan representa una herramienta para el diálogo, la planeación y la construcción de acuerdos que ayudan a construir la ciudad en la que queremos vivir y que dejaremos a las próximas generaciones.

Así mismo, el Plan Municipal de Desarrollo de San Cristóbal de la Barranca busca transformar la realidad del municipio, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la población, mediante el impulso e inversión al desarrollo y protección de las capacidades físicas, educativas y artísticas de los habitantes; el uso eficiente y honesto de los recursos públicos, así como, la construcción de lazos económicos, políticos, sociales y culturales con el estado y la región, lo que ha generado en una ciudad más segura, más competitiva, más incluyente y más respetuosa del medio ambiente.



Aunado y complementariamente al Plan Municipal de Desarrollo, el Plan General del Ayuntamiento permite materializar los preceptos que se ha establecido la administración, de tal manera que, el Plan General del Ayuntamiento puede definirse como un instrumento con proyecciones de corto, mediano y largo plazo (tres años), que debe contener estrategias y acciones (proyectos) para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas municipales.¹

Por tanto, en este documento, se deberán concentrar los desafíos y las áreas de oportunidad para el desarrollo del municipio. Así mismo, deberá reflejar las actividades institucionales para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

Así, el Plan General del Ayuntamiento está organizado en cinco partes, donde el capítulo uno expone los fundamentos jurídicos del Plan General del Ayuntamiento. El capítulo dos muestra la visión misión y la estructura organizacional del ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca

Por su parte, el capítulo tres muestra los principales problemas detectados, a través de la aplicación de cuestionarios en todo el municipio, así como, en el taller realizado con miembros del ayuntamiento y de la administración municipal.

En el capítulo cuatro se establecen los objetivos estratégicos que están orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Cristóbal de la Barranca. De igual forma, en este capítulo, es posible observar las estrategias específicas que marcarán el camino a seguir en cada uno de los objetivos estratégicos para cada uno de los ejes estratégicos y también se presentan las líneas de acción, las cuales buscan resolver los problemas que enfrenta San Cristóbal de la Barranca de manera integral, por tal motivo, es posible que existan líneas de acción que abarquen más de un objetivo estratégico.

Por último, en el capítulo cinco se muestra el sistema de evaluación del desempeño que se realizará, así como, el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y programas de las diversas entidades municipales, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

¹ Artículo 78 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



1. Antecedentes

1.1 Plan General del Ayuntamiento

1.1.1. Fundamentación jurídica

El Plan General del Ayuntamiento es un instrumento de planeación que busca materializar los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo. Así, su fundamento principal se localiza en el artículo 78-A de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipio.²

Sin embargo, debido al principio de jerarquía normativa, el Plan General del Ayuntamiento encuentra sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley Federal de Planeación y en la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ésta emanen.³

1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030

Las transformaciones políticas, sociales, económicas y hasta tecnológicas que han sucedido en México y en el mundo, han obligado a las administraciones municipales comportarse y desempeñarse de manera estratégica, es decir que, los gobiernos municipales deben ser capaces de determinar los factores internos y externos que impulsan o inhiben el logro de los objetivos planteados.

De tal suerte que, en términos gubernamentales comportarse y desempeñarse estratégicamente significa planeación, ya que ésta permite establecer el rumbo que tomará el municipio bajo la nueva administración. Así, la planeación se define como la ordenación racional y sistemática de las acciones del gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Estado.

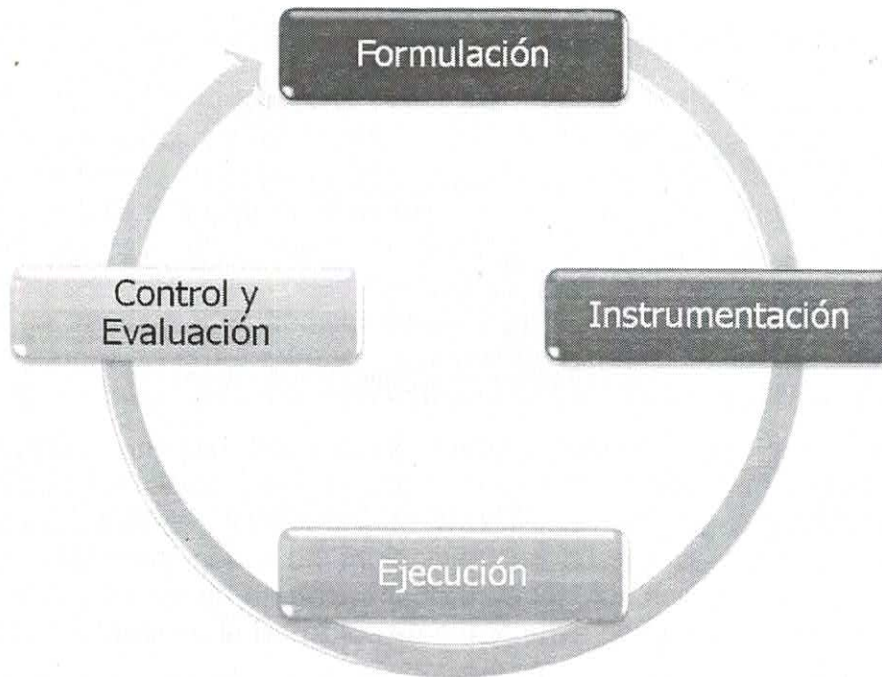
La planeación se realiza por medio de cuatro etapas que son interdependientes e interactúan de forma cíclica y circular. (Ver figura 1.1)

² Mediante el Decreto 21695, el día 04 de enero del 2007 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" las reformas realizadas al artículo 78 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

³ En la teoría constitucional mexicana, el principio de jerarquía normativa parte de la norma suprema o fundamental, llamada Constitución y a partir de ésta norma se desarrolla todo el sistema jurídico mexicano, generando las leyes, tratados, reglamentos, acuerdos, circulares, y actos jurídicos particulares o concretos. Araiza, A., Carlos. "La jerarquía de normas frente a los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos en el sistema jurídico mexicano". Consultado el día 3 de mayo del 2010 en <http://www.scjn.gob.mx/SiteCollectionDocuments/PortalSCJN/RecJur/Becarios/pdf/Carlos.Alberto.Araiza.Arreyque.pdf>



Figura 1.1 Proceso de planeación



(Fuente: Secretaría de Planeación (Seplan), basado en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios)

En la etapa de formulación se establecen los instrumentos de planeación que orientarán los recursos y los esfuerzos de la sociedad y gobierno al logro de metas y objetivos comunes. Los instrumentos de planeación que derivan de esta etapa son Plan Estatal, Planes Regionales, Planes Municipales, Planes Generales y Planes Institucionales.

Mientras que, en la etapa de instrumentación se formulan los programas y se definen los procesos encaminados a lograr las metas y los objetivos que han sido plasmados en los planes. Los productos que resultan de esta fase son los programas sectoriales y especiales.

La materialización de las acciones y los proyectos identificados en el proceso de formulación y contenidos en los programas sectoriales y especiales, se realiza en la etapa de ejecución, es decir se realizan las obras y acciones de gobierno que previamente se establecieron.

Por último, la etapa de control y evaluación consiste en la revisión de los resultados alcanzados e impactos logrados como producto de los proyectos y acciones desarrolladas. Estos logros se plasman en los informes de gobierno.

Las cuatro etapas del proceso de planeación permiten vincular las metas y los objetivos de largo plazo con las acciones de corto plazo. (Ver figura 1.2)



Figura 1.2 Vinculación de los instrumentos de planeación



(Fuente: Secretaría de Planeación (Seplan), basado en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios)

1.2 Alcances, objetivos y retos del Plan General del Ayuntamiento

Dentro del proceso de vinculación de los instrumentos de planeación, el Plan General del Ayuntamiento representa la base, es decir que, este instrumento permitirá abonar y consecuentemente materializar los objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan Municipal de Desarrollo.

Por tanto, el Plan General del Ayuntamiento se convertirá en una guía de acción para la administración pública municipal. En este sentido, en este instrumento se identificarán los desafíos y las áreas de oportunidad, pero también se asignarán los recursos, se y canalizaran los esfuerzos hacia el desarrollo económico y social de los habitantes de San Cristóbal de la Barranca. En términos de la administración, el Plan General del Ayuntamiento establecerá las acciones que repercutirán en el mejoramiento de las funciones públicas.

El Plan General del Ayuntamiento está orientado a cumplir los objetivos que están contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, lo que a su vez, abonará a lograr que el San Cristóbal de la Barranca se posicione a nivel estatal y nacional como un municipio que ha mejorado considerablemente las condiciones de vida de la población, pues cuenta alto índice de desarrollo humano

2. Administración pública municipal

2.1. Misión y visión de la administración municipal 2010-2012

La misión del Gobierno Municipal de San Cristóbal de la Barranca consiste en ofrecer seguridad, servicios públicos de calidad, así como desarrollar políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral de los ciudadanos de San Cristóbal de la Barranca, mediante uso racional, honesto y eficiente de los recursos públicos; la planificación del desarrollo sustentable del territorio, la gestión de inversiones que, considerando la protección al medio ambiente, coadyuven a la creación de fuentes de empleos bien remuneradas y a través del establecimiento de un sistema de coordinación entre los tres niveles de gobierno y de una profunda vocación de servicio de las personas que trabajan en la administración municipal actuando con honestidad, responsabilidad y respeto.

La administración municipal 2010-2012 busca establecer las acciones, programas y políticas públicas necesarias que impulsen y fomenten el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, ya que, en el año 2030 visualizamos a San Cristóbal de la Barranca como un municipio que cuenta con alto índice de desarrollo humano lo que se traduce en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así mismo, San Cristóbal de la Barranca se caracteriza por ser un municipio que:

- Impulsa e invierte en el desarrollo de las capacidades físicas, artísticas, e intelectuales de sus habitantes.
- Usar de manera honesta, eficiente y transparente los recursos públicos.
- Establecer lazos económicos, sociales y políticos con el estado y la región.
- Tener un entorno urbano y rural seguro, competitivo y respetuoso del medio ambiente.
- Impulsar las actividades turísticas y productivas del municipio.
- Tener autoridades honestas, capaces y comprometidas con su comunidad.
- Contar con sistema de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

2.2 Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización.

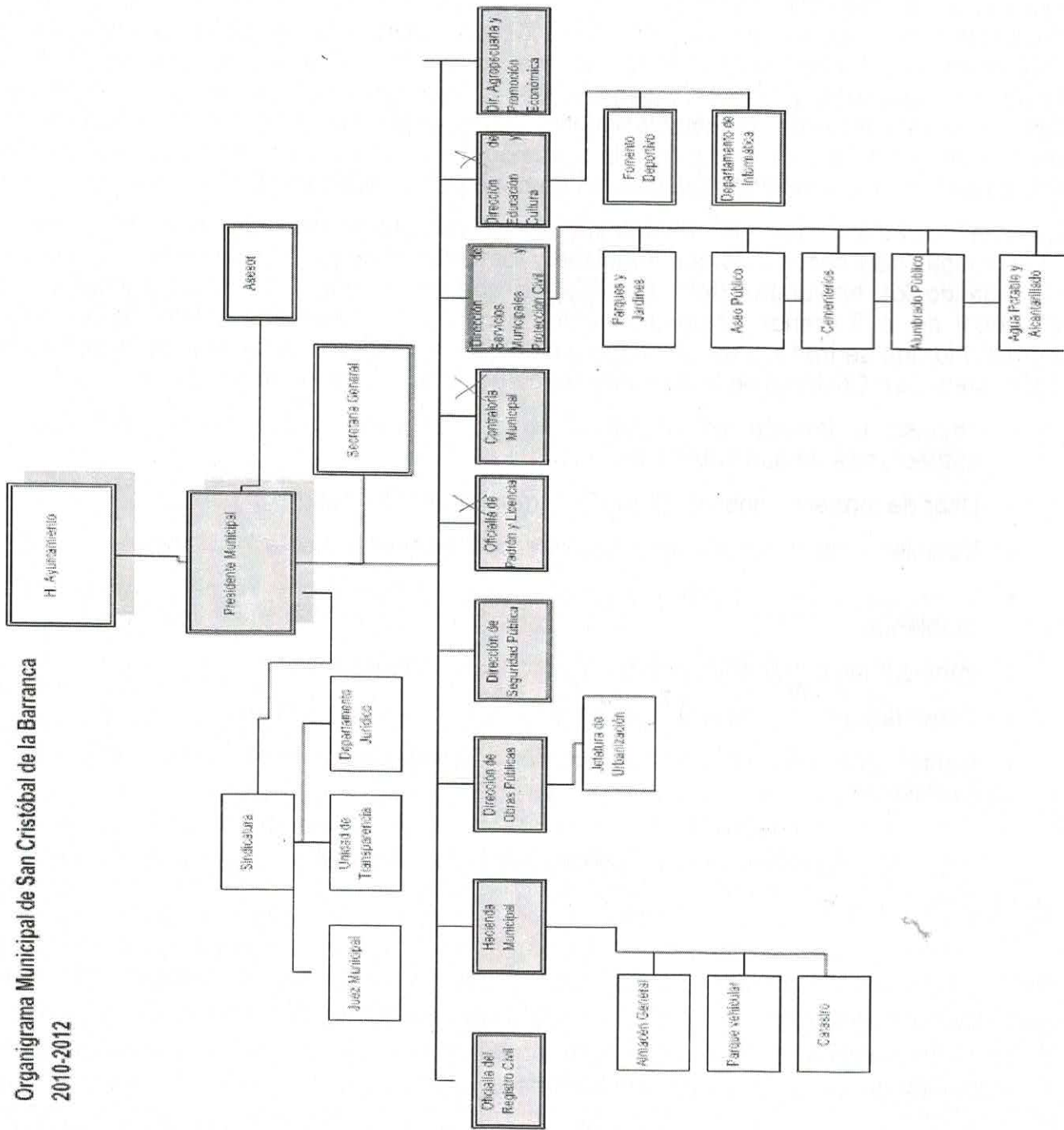
Debido a los rezagos en que se encuentra el municipio, se ha iniciado el planteamiento por las actuales autoridades, de un diseño institucional dentro del gobierno local, en el que se delimitan las funciones de acuerdo a las áreas de su competencia, responsabilidades y capacidades, así como en apego a la legalidad.

A continuación se presenta la estructura organizacional que presenta la actual administración municipal, misma que obviamente está encabezada por el H. Ayuntamiento



que se conforma por los regidores y el presidente municipal. Por el tamaño del municipio, se puede apreciar que el organigrama es muy compacto. Se tiene una estructura de cinco niveles.

Figura 4.11. Estructura organizacional de la administración 2010- 2012 de San Cristóbal de la Barranca



Organigrama Municipal de San Cristóbal de la Barranca 2010-2012



En relación a lo anterior el municipio de San Cristóbal de la Barranca, no cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista incertidumbre sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, a pesar de esto es poco común encontrar una duplicidad en dichas funciones generándose así resultados aceptables.



3. Problemática municipal

Para determinar cuáles son los principales problemas que aquejan a la población de San Cristóbal de la Barranca, se realizó un taller donde se contó con la participación de los miembros del cabildo y algunos funcionarios de la actual Administración Municipal. En la siguiente tabla podemos encontrar los problemas detectados.

Tabla 3.1. Problemas detectados en el municipio

No.	PROBLEMA	RELACIÓN	FRECUENCIA
1	Contaminación del rio Santiago	18, 9, 10	1
2	Falta relleno sanitario	4	0
3	Falta de infraestructura y equipamiento médico	10	0
4	Contaminación del ambiente	18	1
5	Falta de infraestructura de telecomunicaciones y prensa	22	0
6	Falta de recolección de basura en todo el municipio	4	0
7	Mala distribución de agua potable	10	0
8	Mala calidad educativa en el municipio	11	0
9	Falta de empleo	10	5
10	Alta incidencia de migración	18	6
11	Salarios muy bajos	10	1
12	Falta drenaje	1	0
13	Falta de infraestructura carretera (productiva)	18	1
14	Falta de apoyos productivos por parte del estado	9	1
15	Exceso de trámites en apoyos del estado	14	0
16	Falta de aprovechamiento de tierra	9	1
17	Falta de concesiones de agua para riego	16	0
18	Falta de explotación de los recursos naturales	9	5
19	Inseguridad pública	10	0
20	Falta de empedrado	13	0
21	Falta de transporte público	22	0
22	Falta de explotación de la actividad turística	9	2

(fuente: Elaboración propia)

Como podemos apreciar en la tabla anterior, los principales problemas detectados fueron: Falta de empleo, Alta incidencia de migración y Falta de explotación de los recursos naturales.



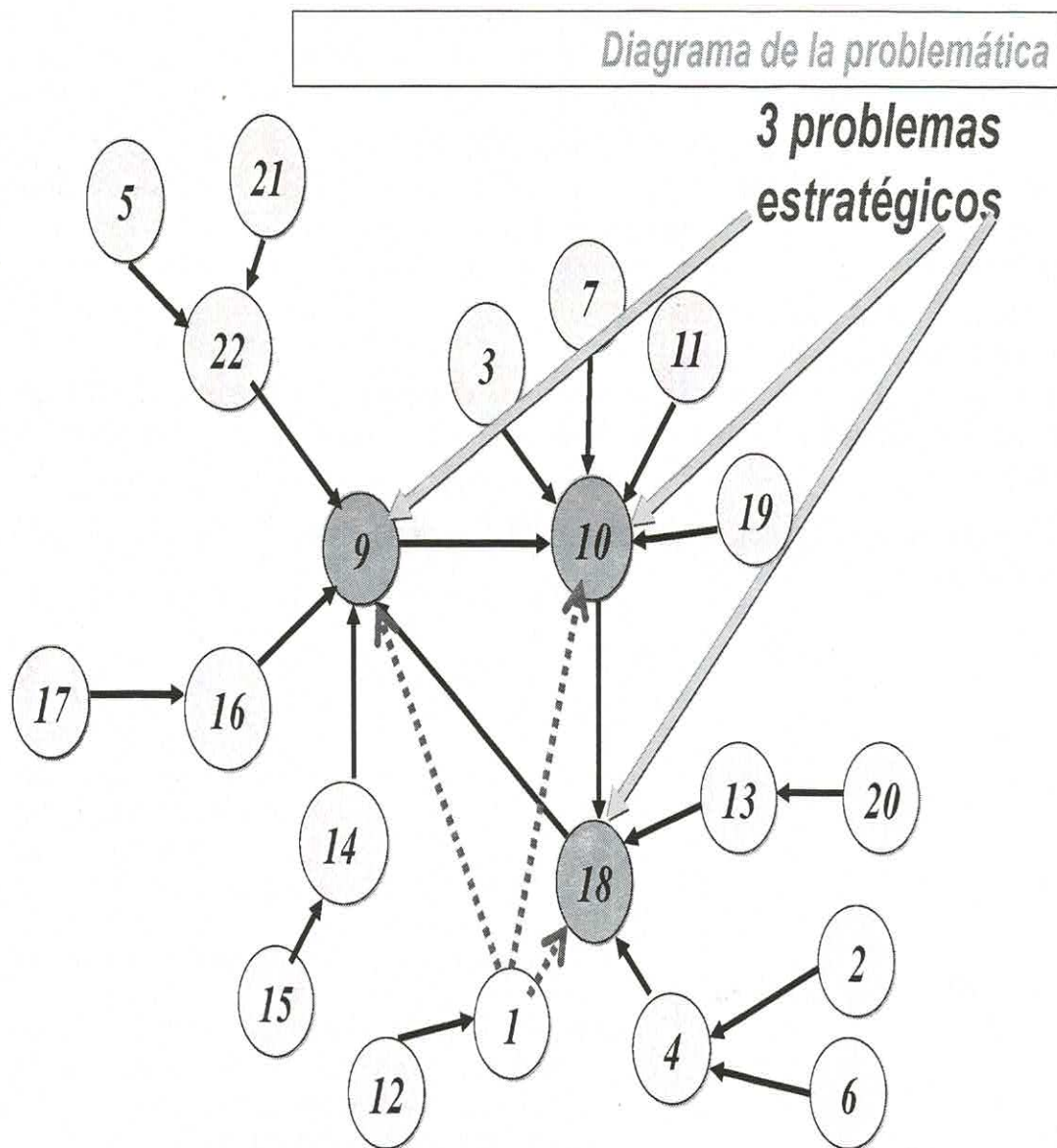
Sin embargo, es necesario hacer una precisión. Un problema que es muy evidente, y que la metodología no lo detectó como problema principal, es *la contaminación de río Santiago*. Esto es perfectamente entendible porque la contaminación del Río es un problema exógeno al municipio, que si bien tiene efectos altamente negativos en las actividades productivas y la salud pública de San Cristóbal, éste no es causado por los problemas presentes en nuestra comunidad. Lo que sí es indudable es la alta incidencia que tiene la contaminación del Río en los principales problemas detectados en el municipio, pues evidentemente ésta afecta el *aprovechamiento de los recursos naturales* y las actividades productivas, lo que afecta directamente en el *empleo* y que desemboca en una *alta incidencia en la migración*.

Por lo anterior, se realizó un ajuste a la metodología y se estableció que el problema de la contaminación del Río se establecería como la principal causa de los tres problemas motrices detectados.

Hecho este apunte, a continuación procedemos a establecer el diagrama de la problemática municipal.



Figura 3.1. Red de la problemática municipal



(Fuente: Elaboración propia)

Relación de Problemas Estratégicos:

1. Uno de los principales problemas de San Cristóbal de la Barranca es la *falta de empleo*, situación que es propiciada por la *contaminación del río Santiago*, la *falta de apoyos productivos por parte del estado*, la *falta de aprovechamiento de la tierra* y *falta de explotación de la actividad turística*.
2. La *falta de empleo* ha provocado a su vez una alta incidencia de migración, problema que es agravado igualmente por la *contaminación del río Santiago*, la *falta de*



San Cristóbal de la Barranta **2030** PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

infraestructura y equipamiento médico, la mala distribución de agua potable, los salarios muy bajos y la inseguridad pública en el municipio.

3. Finalmente, la *alta migración* propicia otro de los grandes problemas que es la *falta de aprovechamiento de los recursos naturales*, lo que se acentúa por la *contaminación del río Santiago*, la misma *contaminación del ambiente* y la *falta de infraestructura carretera productiva*.

N°	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2012
1	Contaminación del río Santiago	Incrementar las áreas de protección natural	Reducir la contaminación del río Santiago
2	Falta de Empleo	Ampliar las oportunidades de empleo en el municipio	Promover inversiones en infraestructura productiva
3	Falta de aprovechamiento de los recursos naturales	Incrementar la producción agrícola e impulsar las actividades turísticas.	Diversificar nuevos productos turísticos y diversificar la producción de otros productos agrícolas.
4	Falta de infraestructura carretera	Financiamiento para el desarrollo	Construir obras que impacten a los ejes estratégicos.



4. Objetivos estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2012.

El éxito de cualquier proyecto está fundamentado en el desarrollo adecuado de las etapas de planeación, las cuales se expresan mediante un plan. De esta forma, en el ámbito gubernamental, la planeación y su producto principal, el plan, representan, para la administración municipal, una guía para el camino que los conducirá hacia el desarrollo del municipio.

Sin embargo, el camino que recorren los municipios no está exento de constantes cambios, por lo que se requiere de un proceso de análisis de la situación interna y externa de la situación. Este proceso denominado planeación estratégica, permite a la administración municipal ordenar las políticas públicas, mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas y alineadas.

Así, los objetivos estratégicos son declaraciones que describen ideales y sueños del municipio, ya que, representan el enlace entre la situación actual y lo que se quiere lograr, es decir, son los resultados que se pretenden alcanzar en el mediano y largo plazo, en función del diagnóstico, la visión y misión del municipio.

Por tanto, los objetivos estratégicos revelan prioridades, disminuyen la incertidumbre, previenen posibles conflictos y sobre todo, son una guía de dirección, pues facilitan la toma de decisiones y orientan la formulación de estrategias. En este sentido, los objetivos estratégicos buscan brindar mayor beneficio social y económico a los municipios.

De tal suerte que, los objetivos estratégicos deben ser medibles, comprensibles, congruentes, realistas, jerárquicos, coherentes, alcanzables, orientados a áreas estratégicas, motivadores y planteados a mediano y largo plazo.

Las acciones a realizarse en la presente administración municipal se basarán en los siguientes ejes estratégicos:

1. Desarrollo Económico y Empleo.
2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.
3. Desarrollo Urbano.
4. Inversión para el Desarrollo.
5. Modernización Integral de la Administración Pública.

A cada eje corresponden un conjunto de objetivos estratégicos que están orientados a mejorar la calidad de vida habrán de realizarse para que aumente la calidad de vida de los pobladores de San Cristóbal de la barranca. Igualmente, cada objetivo estratégico cuenta con una serie de estrategias específicas que marcarán el camino a seguir en cada uno de los objetivos estratégicos para cada tema, Así mismo, se proponen las acciones que materializaran los objetivos de la administración municipal mismas que se dividen en líneas de acción concretas que guiarán los trabajos de la administración municipal.



Las líneas de acción propuestas en este Plan, buscan resolver los problemas que enfrenta San Cristóbal de la Barranca de manera integral, por tal motivo, es posible que existan líneas de acción que abarquen más de un objetivo estratégico. Existen líneas de acción transversales, que por su importancia están presentes en diferentes objetivos estratégicos y en diferentes ejes de este apartado. Todas las acciones a realizarse son complementarias entre sí, buscando atacar los problemas del municipio de una manera integral, a través de los diferentes ángulos del desarrollo económico municipal.

1. Desarrollo Económico y Empleo

Este eje estratégico está orientado a fomentar el crecimiento Fomento industrial, comercial y agropecuario; así como, impulsar la creación de fuentes de empleo, establecer programas de capacitación, e impulsar las actividades relacionadas al turismo, proyectos detonadores.

Objetivo Estratégico 1: ***Incrementar la producción agropecuaria del municipio.***

- Estrategia 1.1: Fomentar la tecnificación y mejorar los canales de distribución de los productos agrícolas

Líneas de acción:

- 1.1.1 Fomento de la agricultura protegida de hortalizas (invernaderos)
- 1.1.2 Garantizar una la línea de distribución productor-comprador-consumidor (evitar coyotaje o exceso de intermediarios).
- 1.1.3 Capacitación y asistencia técnica a agricultores
- 1.1.4 Financiamiento para la agricultura

- Estrategia 1.2: Fomentar las actividades pecuarias

Líneas de acción:

- 1.2.1 Mejorar las razas de ganado del municipio
- 1.2.2 Garantizar una la línea de distribución productor-comprador- consumidor (evitar coyotaje o exceso de intermediarios).
- 1.2.3 Capacitación y asistencia técnica a ganaderos
- 1.2.4 Financiamiento para la ganadería

- Estrategia 1.3: Gestionar recursos para tecnificación del campo.

Líneas de acción:

- 1.3.1 Informar oportunamente sobre apoyos al campo del Gobierno Estatal y Federal.
- 1.3.2 Vincular a productores del campo con los diferentes apoyos y fuentes de financiamiento



1.3.3 Asistencia para la formulación de proyectos productivos

- Estrategia 1.4: Construir obras de impacto al campo

Líneas de acción:

1.4.1 Mantenimiento y rehabilitación de caminos saca cosechas

1.4.2 Mantener en buen estado las vías de comunicación que sirven de canales de distribución

1.4.3 Construcción de un mercado municipal o regional

Objetivo Estratégico 2: ***Impulsar la actividad turística del municipio.***

- Estrategia 2.1: Difundir al municipio como destino turístico

Líneas de acción:

2.1.1 Promocionar al municipio en la ZMG mediante espectaculares y spots de radio

2.1.2 Participar en ferias, exposiciones turísticas en el estado y nacionales

2.1.3 Difundir los atractivos turísticos del municipio

- Estrategia 2.2: Gestionar recursos para la rehabilitación de espacios públicos.

Líneas de acción:

2.2.1 Limpieza y saneamiento, en la medida de las posibilidades del municipio, de ríos y barrancas.

2.2.2 mantenimiento y rehabilitación de plazas públicas

2.2.3 Mantenimiento y rehabilitación de templos

2.2.4 Renovación de hotel municipal

- Estrategia 2.3: Diversificar nuevos productos turísticos.

Líneas de acción:

2.3.1 Fomento de turismo extremo

2.3.2 Fomentar las atracciones artesanales (talleres de obsidiana y de muebles)

2.3.3 Establecer zonas para la práctica de la cinegética (cacería)

2.3.4 Construcción de presa Puerta de Maguey

- Estrategia 2.4: Promover inversiones eco-turísticas

Líneas de acción:

2.4.1 Fomentar el turismo de naturaleza

2.4.2 Aprovechar los balnearios naturales del municipio

2.4.3 Fomento del turismo comunitario



Objetivo Estratégico 3: **Ampliar las oportunidades de empleo en el municipio.**

- Estrategia 3.1: Incentivar la instalación de empresas en el municipio.

Líneas de acción

3.1.1 Aprovechar la saturación urbana en la ZMG para ofrecer los espacios del municipio

3.1.2 Suministrar los servicios básicos y la infraestructura para atraer empresas

- Estrategia 3.2: Implementar programas de capacitación para la población.

Líneas de acción:

3.2.1 Talleres artesanales

3.2.2 Cursos especializados para desarrollar un oficio

3.2.3 Capacitación y Asistencia técnica sobre nuevas técnicas y herramientas de producción del campo

3.2.4 Capacitación y asistencia para el desarrollo de granjas piscícolas

- Estrategia 3.3: Impulsar el establecimiento de agro-industrias

Líneas de acción:

3.3.1 Asistencia para el procesamiento industrial y enlatado de productos agrícolas del municipio (mango, tomate, maíz, etc).

3.3.2 Establecer mecanismos de vinculación con el gobierno estatal y federal para adquirir créditos.

3.3.2 Fomentar la instalación de empresas agroindustriales en el municipio.

- Estrategias 3.4: Promover inversiones en infraestructura productiva.

Líneas de acción:

3.4.1 Apoyo para instalación de corrales para engorda y ordeña de ganado

3.4.2 Apoyo para la instalación de granjas piscícolas

3.4.3 Garantizar el suministro de agua para actividades productivas

3.4.4 Conservar las carreteras en buen estado

3.4.5 Garantizar el servicio de transporte público de personas y de mercancías

2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

El eje de desarrollo social permite modificar las capacidades físicas y cognitivas de la población, a través del impulso a la educación, cultura, deporte, salud, combate a la pobreza, asistencia y seguridad social, grupos vulnerables (tercera edad, jóvenes, equidad de género, personas con capacidades diferentes), etc.



Objetivo Estratégico 1: **Incrementar el nivel educativo en la población**

- Estrategia 1.1: Aumentar el número de becas a estudiantes.

Líneas de acción:

- 1.1.1 Apoyar con becas económicas para alumnos sobresalientes.
- 1.1.2 Apoyar con becas económicas para niños y jóvenes de escasos recursos.
- 1.1.3 Apoyo con becas de transporte
- 1.1.4 Apoyo con becas de útiles escolares

- Estrategia 1.2: Fomentar la participación de los padres en las tareas educativas.

Líneas de acción:

- 1.2.1 Campañas de alfabetización de adultos
- 1.2.2 Realizar sesiones periódicas donde los padres vayan a las clases de los hijos
- 1.2.3 Asignación de tareas para padres

- Estrategia 1.3: Implementar servicios de orientación vocacional.

Líneas de acción:

- 1.3.1 Preparar a la población de acuerdo a los vocacionamientos del municipio.
- 1.3.2 Implantar clases de orientación vocacional en la educación media superior
- 1.3.3 organizar pláticas con profesionistas del municipio para que los jóvenes sepan de que se tratan las diferentes carreras

- Estrategia 1.4: Mejorar la capacitación de los docentes.

Líneas de acción:

- 1.4.1 Gestionar la capacitación docente ante el Gobierno del Estado
- 1.4.2 Alentar con el Gobierno estatal las evaluaciones periódicas a profesores

- Estrategia 1.5: Diversificar la oferta educativa

Líneas de acción:

- 1.5.1 Gestionar la instalación de una institución de nivel superior
- 1.5.2 Impulsar el bachillerato bivalente

- Estrategia 1.6: Ampliar la cobertura educativa

Líneas de acción:

- 1.6.1 Gestionar más escuelas y mejores instalaciones
- 1.6.2 Gestionar la Ampliación de la plantilla de personal docente del municipio



Objetivo Estratégico 2: **Mejorar la salud de los habitantes del municipio.**

- Estrategia 2.1: Aumentar el número de inscritos a los servicios de salud.

Líneas de acción:

2.1.1 Apoyar con los trámites del seguro popular a familias del municipio que no cuenten con algún esquema de derechohabencia.

2.1.2 Buscar implementar los servicios de salud en las escuelas del municipio

- Estrategia 2.2: Construir unidades médicas.

Líneas de acción:

2.2.1 Gestionar con el gobierno estatal la construcción de nuevas unidades de salud

- Estrategias 2.3: Diseñar programas de prevención.

Líneas de acción:

2.3.1 Implementar programas de activación física con adultos

2.3.2 Implementar programas de activación física con niños

2.3.3 Realizar campañas de orientación sexual a adolescentes

2.3.4 Campañas de prevención de cáncer

2.3.5 Campañas de combate a la obesidad

2.3.6 Realizar campañas de erradicación del mosquito del dengue

2.3.7 Realizar campañas de información para la prevención de la influenza

H1N1.

- Estrategias 2.4: Realizar campañas de salud.

Líneas de acción:

2.4.1 Impulsar campañas de detección de enfermedades como cáncer, diabetes, etc.

2.4.2 Realizar campañas de planificación familiar

2.4.3 Realizar campañas de vacunación junto con el Estado.

Objetivo Estratégico 3: **Incrementar las actividades culturales y deportivas**

- Estrategia 3.1: Apoyar las ferias que se realizan en el municipio.

Líneas de acción:

3.1.1 Crear el comité organizador para las fiestas del mango, las fiestas patrias y las fiestas patronales.

3.1.2 Destinar recursos para los eventos festivos



3.1.3 Organizar festival a las madres, festival del día del niño, festival del día del padre.

- Estrategia 3.2: Implementar un programa de rescate de espacios deportivos.

Líneas de acción:

3.2.1 Rehabilitar y mantener las instalaciones deportivas existentes

3.2.2 Alentar a la población para que participe en la limpieza y mantenimiento de los espacios deportivos.

- Estrategia 3.4: Organizar eventos deportivos en el municipio.

Líneas de acción:

3.4.1 Conformar un equipo deportivo municipal e Invitar a otros municipios vecinos para la realización de justas deportivas de todas las edades

3.4.2 Impulsar la creación de una liga regional de de fut bol, basquetbol y voleibol.

3.4.3 Apoyos con uniformes y equipo a los equipos deportivos municipales

- Estrategia 3.5: Construir espacios para el deporte y la cultura.

Líneas de acción:

3.5.1 Construir un museo municipal comunitario

3.5.2 Designar terrenos para la construcción de nuevos espacios deportivos y culturales

Objetivo Estratégico 4: **Mejorar los niveles de bienestar social de la población.**

- Estrategia 4.1: Implementar programas de combate a la pobreza.

Líneas de acción:

4.1.1 Implementar programa de desayunos escolares

4.1.2 Entregar despensas a familias de bajos recursos

4.1.3 Realizar campañas de ayuda alimenticia y de vestido a familias indígenas

4.1.4 Ayudar en trámites a adultos mayores para el programa de "70 y mas"

4.1.5 Garantizar el acceso a la educación

4.1.6 Garantizar la provisión de los servicios básicos de salud

- Estrategia 4.2: Implementar programas de combate a la marginación.

Líneas de acción:

4.2.1 Garantizar el acceso a la educación

4.2.2 Proveer los servicios básicos de salud



4.2.3 impulsar con recursos propios y externos mejorar las condiciones de vivienda.

- Estrategia 4.3: Eficientar la asignación de los recursos federales y estatales.

• Líneas de acción:

4.3.1 Realizar análisis costo beneficio de los proyectos municipales

4.3.2 Utilizar la cartera de proyectos del Plan Municipal de Desarrollo.

4.3.3 Reducir el gasto corriente.

- Estrategia 4.5: Realizar inversiones en infraestructura social.

• Líneas de acción:

4.5.1 Gestionar la construcción de más escuelas y unidades de salud

4.5.2 Garantizar el abasto de servicios públicos básicos

3. Desarrollo Urbano

El constante crecimiento de las ciudades, genera un incremento en la demanda de los servicios públicos, pero también deriva en una reducción de las áreas verdes, por tanto, este eje estratégico, está orientado al desarrollo urbano y ordenamiento territorial, vivienda, imagen y equipamiento urbano, agua potable, alcantarillado y saneamiento, alumbrado público, y electrificación, vialidades, transporte, residuos sólidos, parques y jardines, panteones, rastros, mercados, etc.

Objetivo Estratégico 1: **Incrementar la dotación de servicios públicos.**

- Estrategia 1.1: Ampliar la cobertura de alumbrado público y agua potable.

• Líneas de acción:

1.1.1 Realizar obras de alumbrado público en las comunidades del municipio

1.1.2 Garantizar el servicio de agua potable en las comunidades del municipio.

- Estrategia 1.2: Dotación de infraestructura carretera

• Líneas de acción:

1.2.1 Invertir en la rehabilitación y construcción de vialidades.

1.2.1 Empedrado de calles principales

- Estrategia 1.3: Rehabilitar espacios verdes del municipio

• Líneas de acción:

1.3.1 Mantenimiento de los parques y jardines del municipio

1.3.2 Designación de nuevas áreas verdes en el municipio

- Estrategia 1.4: Dotación de infraestructura económico-social

• Líneas de acción:



- 1.4.1 Construir un mercado municipal
- 1.4.2 Ampliar la electrificación a localidades del municipio.
- 1.4.3 Construcción de un relleno sanitario

Objetivo Estratégico 2: Incrementar las normas para el desarrollo urbano

- Estrategia 2.1: Diseñar instrumentos para planear sobre el uso y destino del suelo.

Líneas de acción:

- 2.1.1 Regularizar los asentamientos humanos.
- 2.1.2 Elaborar planes parciales.
- 2.1.3 Designar reservas territoriales para urbanización futura

Objetivo Estratégico 3: Mejorar la imagen urbana del municipio

- Estrategia 3.1: Elaborar proyectos de protección a monumentos históricos y de la arquitectura autóctona.

Líneas de acción:

- 3.1.1 Rehabilitación de templos
- 3.1.2 Diseñar programas de rescate de las calles y la arquitectura autóctona.
- 3.1.3 Pintar fachadas y ventanas de los edificios públicos (presidencia, plazas, escuelas, unidades de salud, etc)

- Estrategia 3.2 Brindar una imagen de limpieza a los visitantes

Líneas de acción:

- 3.2.1 Realizar servicio de recolección de basura en todas las localidades del municipio
- 3.2.2 Realizar servicio de aseo público en las plazas públicas y calles principales de las localidades

Objetivo Estratégico 4: Incrementar las áreas de protección natural.

- Estrategia 4.1: Promover la creación de reservas ecológicas.

Líneas de acción:

- 4.1.1 Designar zonas de reserva natural
- 4.1.2 Instrumentar un programa de adopción de áreas verdes.

- Estrategia 4.2: Reforestar bosques y selvas del municipio.

Líneas de acción:

- 4.2.1 Campañas escolares de reforestación
- 4.2.2 Obligar a los productores forestales a reforestar las áreas que ya han sido explotadas en materia forestal.



4.2.3 Instalar un vivero municipal que dote de árboles para los bosques y de plantas para las áreas verdes del municipio.

4. Inversión para el Desarrollo

La asignación eficiente de los recursos permite impulsar el desarrollo de actividades productivas que repercuten en el beneficio de la población, por lo que, este eje estratégico busca incrementar la recaudación de ingresos propios, participaciones estatales y federales, Ramo 33, optimización del gasto público, endeudamiento público, equilibrio en las finanzas, modernización del catastro, del registro civil, etc.

Objetivo Estratégico 1: **Mejorar la asignación de los recursos federales.**

- Estrategia 1.1: Invertir en infraestructura productiva y obra pública

Líneas de acción:

1.1.1 Establecer un padrón de beneficiados.

1.1.2 Establecer una cartera de proyectos priorizada.

- Estrategia 1.2: Invertir en infraestructura social

Líneas de acción:

1.2.1 Construir centros de salud

1.2.2 Construir y Rehabilitar caminos y carreteras

1.2.3 Ampliación de la infraestructura educativa existente

1.2.4 gestionar la construcción de una institución educativa de nivel superior

Objetivo Estratégico 2: **Sanear las Finanzas públicas municipales**

- Estrategia 2.1 Mejorar la recaudación de ingresos propios.

Líneas de acción:

2.1.1: Actualizar el catastro municipal.

2.1. 2: Implementar sistemas de ahorro.

2.1.3: Actualizar costo de los servicios públicos

2.1. 4: Realizar campañas de regulación en pago de predial.

Objetivo Estratégico 3: **Mejorar la asignación del gasto público**

- Estrategia 3.1: Orientar el gasto público a los ejes estratégicos.

Líneas de acción:

2.1.1: Reducir el gasto corriente.

2.1.2 Aumentar la inversión en obra pública

2.1.3 Impulsar esquemas de presupuesto participativo

- Estrategia 3.2: Establecer esquemas de ahorro en la administración



Líneas de acción:

3.2.1 Reciclar y utilizar papel reciclado

3.2.2 Ahorrar en el uso de energía eléctrica y teléfono

3.2.3 Imprimir sólo lo necesario

- Estrategias 3.4: Incorporación de esquemas de corresponsabilidad en el gasto.

Líneas de acción:

3.4.1 Implantar un esquema donde los beneficiarios de la obra pública participen con un porcentaje del monto total de la obra.

3.4.2 Apoyar con recursos a las obras del ámbito estatal o federal que se realicen en el municipio

5. Modernización Integral de la Administración Pública.

Las transformaciones políticas, sociales, económicas y tecnológicas han obligado a los municipios a implementar procesos administrativos y organizacionales que, permitan responder de manera eficiente, y eficaz las demandas de la sociedad, por lo que, este apartado estratégico está orientado a reglamentos y normatividad interna, capacidad informática, gestión de los recursos humanos, transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, controles internos, sistema municipal de planeación, etc.

Objetivo Estratégico 1: **Mejorar la estructura administrativa eficiente.**

- Estrategia 1.1: Rediseñar la estructura orgánica de la administración.

Líneas de acción:

1.1.1 Rediseño de estructura organizacional

1.1.2 Delimitación de funciones y jerarquías

1.1.3 Definición de puestos

1.1.4 Elaborar manuales de organización y de procedimiento interno.

- Estrategia 1.2: Impulsar el servicio civil de carrera.

Líneas de acción:

1.2.1 Implantar un esquema de reclutamiento de personal basado en las capacidades y aptitudes de la persona

1.2.2 Contar con un listado con los perfiles de cada puesto.

- Estrategia 1.3: Capacitar a los servidores públicos.

Líneas de acción:

1.3.1 Cursos de capacitación al personal para el desarrollo de capacidades específicas del puesto que desempeña

1.3.2 Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades generales



- Estrategia 1.4: Implementar programa de eficiencia administrativa.

Líneas de acción:

1.4.1 Realizar evaluaciones periódicas de personal

1.4.2 Eliminar duplicidad de funciones

1.4.3 Agilizar los canales de comunicación interna

Objetivo Estratégico 2: **Mejorar la comunicación entre la sociedad y gobierno.**

- Estrategia 2.1: Fortalecer instancias de participación ciudadana.

Líneas de acción:

2.1.1 Contar con un comité ciudadano por localidad que lleve las demandas ciudadanas al seno del cabildo.

2.1.2 Realizar dinámicas de participación con cada una de las comunidades del municipio

2.1.3 Implementar un buzón de quejas y sugerencias

- Estrategia 2.2: Otorgar servicios de información pública.

Líneas de acción:

2.2.1 Implantar un sistema de contraloría social donde la población evalúe los resultados del Ayuntamiento

2.2.2 Cumplir con las peticiones de transparencia

2.2.3 Tener una publicación trimestral para rendir cuentas de las acciones realizadas en el municipio.

- Estrategia 2.4: Implementar página web del ayuntamiento.

Líneas de acción:

2.4.1 Contratar a una empresa o persona que diseñe la página web municipal

2.4.2 Comprar un dominio en internet para mantener el portal municipal en los siguientes 3 años

2.4.3 Publicar la información pública en la página web del municipio.

- Estrategia 2.5 Garantizar la seguridad pública del municipio

2.5.1 Capacitación de personal de seguridad pública

2.5.2 Implementar medidas de coordinación intermunicipal

Estrategia 2.6 Colaboración intermunicipal

2.6.1 firmar convenios de colaboración intermunicipal



5. Mecanismos de evaluación y seguimiento.

El sistema de evaluación del desempeño realizará el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y programas de las diversas entidades municipales, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

De esta forma, este sistema está compuesto por las siguientes dos fases:

1. *Seguimiento.* Esta etapa del sistema consiste en recopilar y analizar de manera sistemática la información a medida que avanza un objetivo, es decir, permite seguir de cerca el desarrollo de las obras y acciones que emprende el municipio. El objetivo de esta etapa es detectar que los recursos estén aplicados eficientemente, que se realicen las acciones en el tiempo planificado.
2. *Evaluación.* La etapa de evaluación consiste en determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Esta etapa evalúa lo que se propuso en el Plan Municipal de Desarrollo y lo que realmente se logró, es decir, se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.

La evaluación y el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo está orientada a mejorar los siguientes aspectos:

- Identificar, medir y evaluar las acciones que realiza la administración.
- Identificar áreas de oportunidad que permitan mejorar la gestión pública municipal.
- Impulsar y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la utilización de los indicadores de impacto o de resultados.
- Asignar eficientemente los recursos públicos.

Así mismo, ambas etapas del sistema de evaluación del desempeño tienden, como se dijo anteriormente, a concentrarse en tres aspectos fundamentales en la gestión pública:

- Eficacia ofrece la capacidad de medir la relación entre la cantidad de recursos empleados y el producto obtenido.
- Efectividad brinda información sobre la capacidad de aportación de los programas o proyectos al logro de los objetivos previamente establecidos.

Impacto se refiere a los factores que influyen en la problemática a resolver.

11.3 Indicadores de impacto y estratégicos

La evaluación de los elementos principales de la gestión pública se realiza, por medio de la utilización de indicadores, los cuales permitirán vislumbrar el cumplimiento de las metas y el desempeño de las instituciones.



De tal manera que, los indicadores son instrumentos que permiten medir los resultados obtenidos y sus características en diferentes momentos del tiempo, lugares, contextos y escenarios, pues además de medir en términos de cantidad, también lo hace desde el punto de vista de la calidad de los servicios públicos que se ofrecen, de la eficiencia de las actividades desempeñadas por las instancias de gobierno, la consistencia de los procesos y el impacto social y económico de las acciones gubernamentales. Así, los indicadores representan una fórmula que, permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad.⁴

En este sentido, se busca que, los indicadores utilizados se construyan guardando cinco principios esenciales: utilidad, precisión, facilidad de cálculo, sencillez y que el costo de obtener los datos sea bajo. Estas características de los indicadores, permiten clasificarlos en:

- ✓ **Indicadores estratégicos:** son aquellos que permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, por lo que, contribuyen a orientar los recursos públicos y corregir o fortalecer las estrategias. Estos indicadores se dividen en
- ✓ **Indicadores de impacto:** estos instrumentos de largo plazo permiten medir los efectos directos o indirectos que generan los programas o políticas en los resultados y logros de las acciones sobre la población objetivo.
- ✓ **Indicadores de gestión o de resultados:** son instrumentos que miden el avance y logro de las actividades y procesos, es decir, establece una relación entre la aplicación de los recursos disponibles y el producto generado.

En el marco del proceso de elaboración del sistema evaluación del desempeño, en este Plan se propone la medición de las siguientes tres dimensiones: el desempeño de la gestión municipal, los análisis comparativos y la medición del impacto de las acciones de gobierno en el desarrollo del municipio. Esto se debe a que, cada una de estas dimensiones tendrá un mecanismo de evaluación y productos propios, perfectamente localizables y medibles.

Los instrumentos de medición de las tres dimensiones anteriores, pueden ser obtenidos de los indicadores que se desprenden de los cuatro cuadrantes de "Agenda Desde lo Local" (Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable) los cuales han sido alineados a los objetivos del presente PMD.

⁴ Artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria



1. Desarrollo Económico y Empleo		4 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo	
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (2) – Esfuerzo (3)	PMD	Área responsable
1. Municipio innovador de alternativas económicas	Número de empresas con actividades alternas al potencial productivo del municipio	Este indicador muestra el número de empresas con actividades productivas alternas al potencial productivo del municipio	Esfuerzo	Producción	Dirección agropecuaria y promoción económica
2. Municipio Promotor del Turismo	Número de eventos realizados a la promoción del turismo	Este indicador muestra el número de eventos realizados por el ayuntamiento en la promoción del turismo para el municipio	Esfuerzo	Turismo	Dirección agropecuaria y promoción económica
3. Municipio Promotor del Sector Agropecuario	Número de hectáreas para cultivo	Este indicador muestra el número de hectáreas para cultivo que se cuenta en el municipio	Esfuerzo	Campo	Dirección agropecuaria y promoción económica
4. Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios	Número de micro, pequeñas y medianas empresas en funcionamiento	Este indicador muestra el número de empresas operando en el municipio.	Logro	Comercio	Dirección agropecuaria y promoción económica
	Número de licencias expedidas para apertura de negocios	Este indicador muestra el número de expedición de licencias municipales para apertura de negocios en el municipio	Logro		



2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza		5 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo	
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (4) – Esfuerzo (7)	PMD	Area responsable
1. Municipio Promotor del Deporte y la Recreación	Número de espacios deportivos en funcionamiento	Este indicador muestra el número de espacios deportivos y en funcionamiento que cuenta el municipios tales como: unidades deportivas, canchas de diversas disciplinas deportivas, ciclo pistas, pistas de atletismos	Logro	Recreación y Deportes	Dirección de educación y cultura
2. Municipio Responsable de la Población Socialmente en Riesgo	Número de programas de empleo para personas en pobreza extrema	Este indicador muestra el número de programas en funcionamiento	Logro	Asistencia social	Dirección agropecuaria y promoción económica
3. Municipio Saludable	Número de eventos realizados conforme al Programa Municipal de Promoción de la Salud	Este indicador muestra el número de eventos realizados en favor de la salud	Esfuerzo	Salud	Dirección de servicios públicos municipales
4. Municipio Promotor de la Calidad Educativa a Nivel Básico	Número de escuelas de el nivel básico	Este indicador muestra el número de escuelas: preescolar, primaria y secundaria en funcionamiento en el municipio.	Esfuerzo	Educación	Dirección de educación y cultura
	Número de escuelas del nivel medio superior	Este indicador muestra el número de escuelas de bachillerato general o técnico en funcionamiento en el municipio.	Esfuerzo		
	Número de escuelas del nivel superior	Este indicador muestra el número	Esfuerzo		



		de centros universitarios o tecnológicos en funcionamiento en el municipio			
5. Municipio Promotor de la Cultura y el Patrimonio Histórico	Eventos culturales realizados	Este indicador se refiere a las presentaciones realizadas en el municipio de las diferentes disciplinas artísticas	Esfuerzo	Cultura	Dirección de educación y cultura
	Asistentes a bibliotecas públicas	Este indicador muestra el número de asistentes a las bibliotecas públicas	Esfuerzo		
	Asistentes a museos	Este indicador muestra el número de asistentes a museos existentes en el municipio	Esfuerzo		

3. Desarrollo Urbano		4 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo	
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (4) – Esfuerzo (7)	PMD	Área responsable
1. Municipio Prestador de Servicios Públicos	Porcentaje destinado a obra pública Número de obras de infraestructura realizadas	Este indicador muestra el porcentaje destinado a obra pública contra el total del presupuesto de egresos del municipio. Este indicador muestra el número de obras de infraestructura ejecutadas por el gobierno municipal independientemente de la fuente de financiamiento	Logro Logro	Desarrollo Urbano	Dirección de servicios municipales y protección civil

San Cristobal de la Barranca 2030 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2. Municipio Protector de sus Recursos Naturales	Número de árboles con tratamiento sanitario	Este indicador muestra el número de árboles que se les detecto alguna plaga o falta de atención y se encuentran en tratamiento	Logro		Dirección de servicios municipales y protección civil
3. Municipio cuidadoso de su imagen	Número de programas para el cuidado del entorno.	Este indicador muestra el número de programas en funcionamiento	Logro		Dirección de obras públicas
4. Municipio territorialment e ordenado	Número de planes de regulación urbana	Este indicador muestra el número de instrumentos de ordenación territorial	Esfuerzo	Salud	Dirección de obras públicas

4. Financiamiento para el Desarrollo		3 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo	
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (2) – Esfuerzo (2)	PMD	Area responsable
1. Municipio fiscalmente responsable	Sistema propio de recaudación	Este indicador muestra el número de sistemas de recaudación implementados	Logro		Hacienda municipal
2. Municipio con finanzas públicas sanas	Número de fuentes alternas para el financiamiento de programas municipales	Este indicador muestra el número de fuentes alternas para el financiamiento de los programas municipales	Logro		Hacienda municipal
3. Municipio administrado con responsabilidad y calidad	Ingreso y gasto per capita	Este indicador muestral la relación entre el crecimiento de la población y los niveles de ingreso y gasto	Esfuerzo		Hacienda municipal



5. Modernización Integral de la Administración Pública		8 indicadores propuestos para el cuadrante	Clasificación	Objetivo	
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (9) – Esfuerzo (3)	PMD	Área responsable
1. Municipio Asociado y Vinculado	Número de convenios de colaboración	Este indicador muestra el número de convenios de colaboración con otro gobierno municipal	Logro	Gobierno	
2. Municipio con Sistemas Profesionales de Servidores Públicos	Número de servidores públicos que asistieron y fueron certificador en cursos de capacitación	Este indicador muestra el número de servidores públicos que recibieron una constancia por haber recibido un curso o taller	Esfuerzo	Formación y capacitación del servidor público	
3. Municipio Líder en Protección Civil y Promotor de la Cultura de Protección Civil	Número de cursos y talleres de prevención impartidos Número de situaciones de emergencia atendidas por la unidad de protección civil	Este indicador se refiere al número de las actividades de capacitación tanto del sector público y privado en el municipio. Este indicador muestra las situaciones atendidas en el municipio, causado por incendios, accidentes diversos, fenómenos de origen natural.	Esfuerzo Logro	Protección Civil	Dirección de servicios municipales y protección civil
4. Municipio Tecnificado y con Internet	Número de visitas a la página web del gobierno municipal	Este indicador muestra el número de visitas a la página web oficial del ayuntamiento	Esfuerzo	Transparencia	Unidad de transparencia
5. Municipio Jurídicamente Ordenado	Número de reglamentos municipales vigentes y en aplicación	Este indicador muestra el número de reglamentos vigentes para el municipio	Logro	Gobierno	Departamento jurídico



	Número de iniciativas aprobadas	Este indicador muestra las iniciativas de ordenamientos municipales presentadas por el presidente, regidores, síndico y las comisiones del ayuntamiento y que las mismas hayan sido aprobadas	Logro		
6. Municipio Transparente	Número de solicitudes de transparencia atendidas en tiempo y forma	Este indicador muestra las solicitudes de transparencia que recibió el ayuntamiento y que hayan sido contestadas en los términos que señala la ley en la materia.	Logro	Transparencia	Contraloría
7. Municipio con Finanzas sanas	Porcentaje de deuda con respecto al presupuesto anual	Este indicador muestra el porcentaje de deuda del gobierno municipal con respecto al total del presupuesto de egresos	Logro	Gasto y deuda pública	Hacienda municipal
8. Promotor de la Seguridad Pública	Número de presuntos delincuentes remitidos al ministerio público	Este indicador muestra el número de detenidos por la policía municipal y que hayan sido remitidos al ministerio público	Logro	Seguridad Pública	Dirección de seguridad pública